



EUIPO
OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DE LA UNIÓN EUROPEA

LA PRUEBA DE USO en España

FRANCISCO RIPOLL VÁZQUEZ

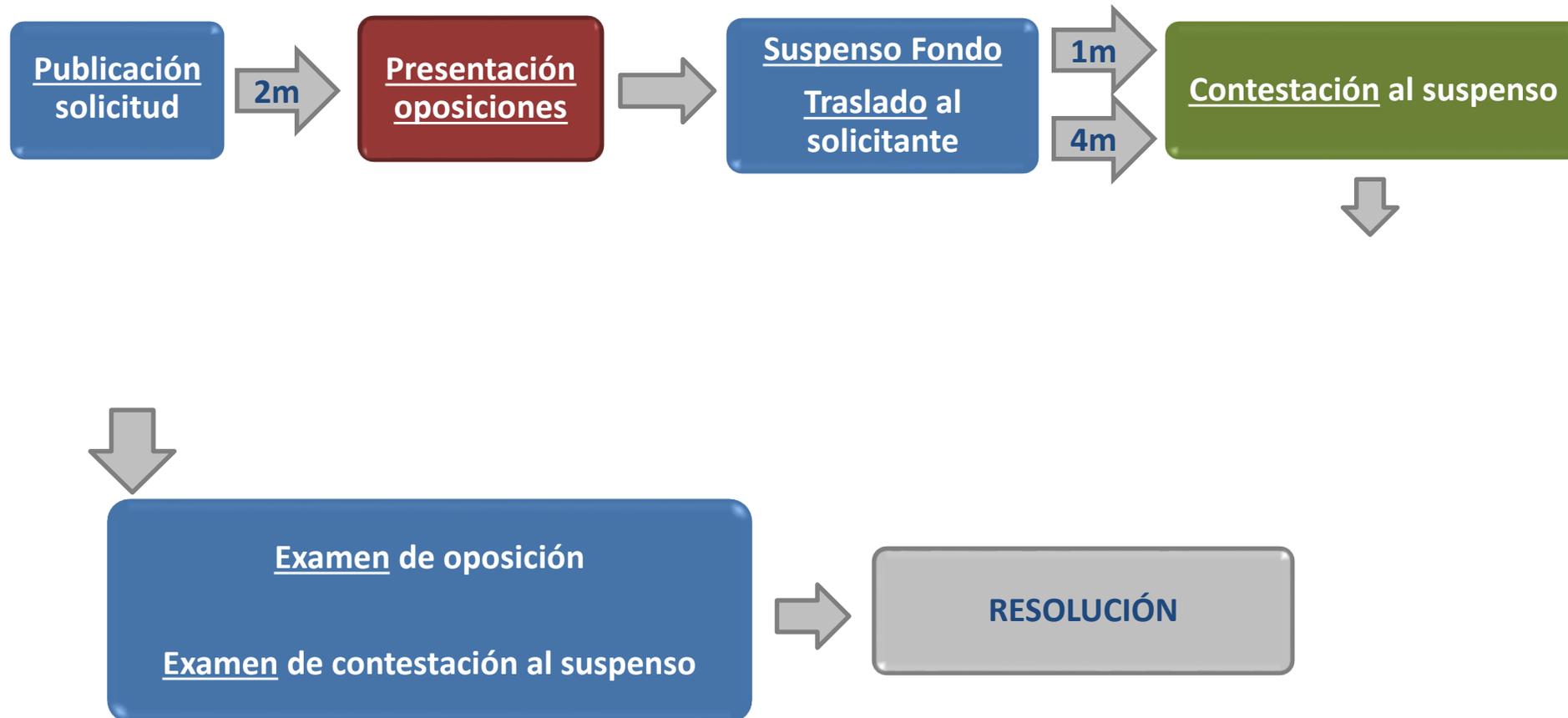
ÍNDICE

1. ¿Cuál es la finalidad de la reforma?
2. ¿Cómo pedir la prueba de uso?
3. ¿Qué condiciones deben darse para pedir la prueba de uso?
4. ¿Cómo probar el uso efectivo de una marca?
5. ¿Qué consecuencias tiene la petición de prueba de uso?

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA REFORMA?

- Facilitar el registro y la gestión de las marcas en Europa
- Reducir las zonas de divergencia en el conjunto del sistema de marcas europeo
- Reducir el número total de marcas registradas y protegidas en la UE y, por tanto, el número de conflictos que surgen entre ellas

¿CÓMO PEDIR LA PRUEBA DE USO?



¿CÓMO PEDIR LA PRUEBA DE USO?



¿CÓMO PEDIR LA PRUEBA DE USO?



The screenshot shows the OEPM website homepage. At the top, there is a navigation bar with flags for Spain, the EU, and other countries, along with a search bar and a 'Buscar' button. Below this, there are several logos including the Spanish Government, the Ministry of Industry, Commerce and Tourism, the OEPM, and the Agenda 2030. A prominent yellow button with an '@' symbol and the text 'Sede Electrónica' is highlighted with a red box. Below the logos, there is a horizontal menu with several categories: INICIO, MARGAS Y NOMBRES COMERCIALES, INVENCIÓNES, DISEÑOS INDUSTRIALES, PROPIEDAD INDUSTRIAL, SOBRE LA OEPM, and INFORMACIÓN TECNOLÓGICA.

[Inicio](#) » [Trámites de marcas y nombres comerciales](#) » [Trámites de marcas, nombres comerciales y transformaciones](#)

Trámites de marcas y nombres comerciales

- Trámites de marcas, nombres comerciales y transformaciones
 - Solicitud de marcas, nombres comerciales y transformaciones
 - Contestación a suspensiones de forma o fondo de marcas y nombres comerciales
 - Contestación de oposiciones y observaciones de terceros

Prueba de uso

Trámites de marcas, nombres comerciales y transformaciones

Solicitud de marcas, nombres comerciales y transformaciones >

Contestación a suspensiones de forma o fondo de marcas y nombres comerciales >

Prueba de uso >

¿CÓMO PEDIR LA PRUEBA DE USO?

Inicio » Trámites de marcas y nombres comerciales » Trámites de marcas, nombres comerciales y transformaciones » Prueba de uso

Trámites de marcas y nombres comerciales

- Trámites de marcas, nombres comerciales y transformaciones
 - Solicitud de marcas, nombres comerciales y transformaciones
 - Contestación a suspensiones de forma o fondo de marcas y nombres comerciales
 - Formulación de oposiciones y observaciones de terceros
 - Prueba de uso

Prueba de uso

Contestación al suspenso de fondo de marcas o nombres comerciales (incluye petición de prueba de uso al oponente)     

Petición de prueba de uso al oponente     

Aportación de la prueba de uso por el oponente     

Contestación a la prueba de uso aportada     

Contestación a la prueba de uso y al suspenso de fondo     

¿CÓMO PEDIR LA PRUEBA DE USO?

- Expedientes oponentes de los que se solicita prueba de uso

Solicito prueba de uso de los siguientes expedientes oponentes

- Petición formal y expresa

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 21.3 DE LA LEY 17/2001, DE MARCAS Y 21BIS.1 DE SU REGLAMENTO DE EJECUCIÓN, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO SE SOLICITA DE MODO EXPRESO E INCONDICIONAL LA PRUEBA DE USO DE LOS EXPEDIENTES Oponentes QUE SE INDICAN EN LOS APARTADOS SIGUIENTES.

- Identificación de todos los expedientes oponentes respecto de los que se solicita la prueba de uso

Expediente oponente (titular/representante) - Javier Ungria López

| Expediente oponente | Solicitar prueba de uso |
|---------------------|--------------------------|
| M3643741 | <input type="checkbox"/> |

- Identificación de expedientes oponentes respecto de los que se solicita la prueba de uso solo para ciertos productos / servicios / actividades

+ AÑADIR REGISTRO

| Modalidad y Nº Expediente | Productos / Servicios / Actividades respecto de las que se solicita Prueba de Uso |
|---------------------------|---|
|---------------------------|---|

Marque esta casilla si no va a presentar más peticiones de prueba de uso, para que así la Oficina continúe la tramitación de su expediente sin esperar a agotar por completo el plazo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 687/2002.

ANTERIOR

CONTINUAR

¿QUÉ CONDICIONES DEBEN DARSE PARA PEDIR LA PRUEBA DE USO?

Como respuesta a una oposición basada en un **REGISTRO ANTERIOR**, el solicitante afectado puede pedir que se pruebe el uso de las marcas oponentes

Cinco años desde firmeza concesión registro oponente

Día en que la
concesión del registro
ya no se pueda
recurrir

Anotación fecha en
CEO para nuevos
registros

¿QUÉ CONDICIONES DEBEN DARSE PARA PEDIR LA PRUEBA DE USO?

Requisitos formales

1. Petición formal y expresa

2. En documento separado

3. De modo incondicional

4. En el plazo de

- **1 mes desde publicación suspenso BOPI**
- **4 meses desde denegación provisional IR**

¿CÓMO PROBAR EL USO EFECTIVO DE UNA MARCA?

¿QUÉ TIPO DE USO HAY QUE PROBAR?

1. **Uso efectivo 5 años anteriores a la fecha marca impugnada:**
Territorio + Tiempo + Alcance + Naturaleza
2. **Justificación de la falta de uso**

¿CÓMO HAY QUE PROBARLO?

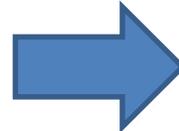
- | | |
|------------------------------|-----------------|
| 1. Facturas | 4. Publicidad |
| 2. Catálogos | 5. Ferias |
| 3. Declaraciones de terceros | 6. Traducciones |

¿CÓMO HAY QUE PRESENTAR LA PRUEBA?

Art. 60.3 RLM: **Índice explicativo + Anexos numerados**

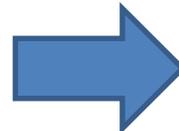
¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE LA PETICIÓN DE PRUEBA DE USO?

**NO SE PRUEBA EL
USO EFECTIVO**



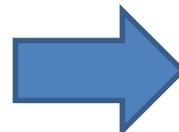
SE DESESTIMA LA OPOSICIÓN

**PRUEBA DE USO
PARCIAL**



**SE VALORA LA OPOSICIÓN
SOLO PARA P/S PROBADOS**

**SE PRUEBA EL USO
EFECTIVO**



SE VALORA LA OPOSICIÓN

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE LA PETICIÓN DE PRUEBA DE USO?



¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE LA PETICIÓN DE PRUEBA DE USO?



Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM)

Cofinanciado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea en el marco de los Proyectos de Cooperación Europea.

** La responsabilidad exclusiva del contenido de este tutorial es de los autores. La EUIPO no es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo. El contenido y los elementos gráficos mostrados son solo para fines ilustrativos y educativos.*